

Dirección General Adjunta de Administración
Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios

ACTA ADMINISTRATIVA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., A LOS 26 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2015, SIENDO LAS 18:30 HRS. EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (EN ADELANTE "LA FINANCIERA"), UBICADA EN AGRARISMO No. 227, PISO 5, COLONIA ESCANDÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11800, MÉXICO, D. F., SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA CORRECCIÓN AL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N127-2015, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA EL PERSONAL DEL EDIFICIO CORPORATIVO, ASI COMO LAS 5 COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, EN VIRTUD DE QUE SE ADVIRTIÓ UN ERROR MECANOGRÁFICO EN LA MISMA, LA CUAL FUE EMITIDA Y PUBLICADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET. -----

LO ANTERIOR CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

-----HECHOS-----

FOJA No. 18, EN EL APARTADO RELATIVO A: III. NOMBRE DEL O LOS LICITANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN:.

DICE:

JAVIER DE LA MADRID TORICES, QUE FUE EVALUADO EN LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6, **SE LE ADJUDICAN LA PARTIDA 1**, CON UN IMPORTE TOTAL DE **\$157,400.00** (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS, 00/100 M. N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, **LA PARTIDA 2**, CON UN IMPORTE TOTAL DE **\$274,800.00** (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS, 00/100 M. N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, **LA PARTIDA 3**, CON UN IMPORTE TOTAL DE **\$258,000.00** (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS, 00/100 M. N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, **LA PARTIDA 4**, CON UN IMPORTE TOTAL DE **\$258,000.00** (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS, 00/100 M. N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, **LA PARTIDA 5**, CON UN IMPORTE TOTAL DE **\$258,000.00** (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS, 00/100 M. N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y **LA PARTIDA 6**, CON UN IMPORTE TOTAL DE **\$258,000.00** (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS, 00/100 M. N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CUYA OFERTA RESULTO SOLVENTE PORQUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTO EL PRECIO MÁS BAJO Y CONVENIENTE. -----

Dirección General Adjunta de Administración
Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios

DEBE DECIR:

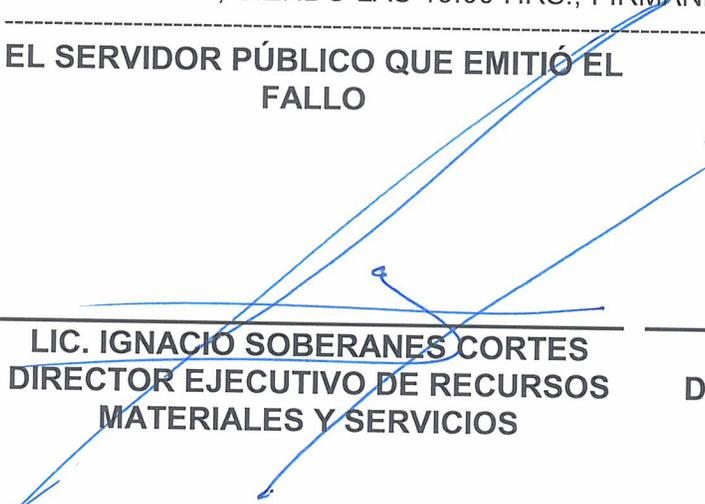
JAVIER DE LA MADRID TORICES, QUE FUE EVALUADO EN LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6, **SE LE ADJUDICAN LA PARTIDA 1**, CON UN IMPORTE TOTAL DE **\$157,400.00** (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS, 00/100 M. N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, **LA PARTIDA 2**, CON UN IMPORTE TOTAL DE **\$274,800.00** (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS, 00/100 M. N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, **LA PARTIDA 3**, CON UN IMPORTE TOTAL DE **\$258,800.00** (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS, 00/100 M. N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, **LA PARTIDA 4**, CON UN IMPORTE TOTAL DE **\$258,800.00** (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS, 00/100 M. N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, **LA PARTIDA 5**, CON UN IMPORTE TOTAL DE **\$258,800.00** (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS, 00/100 M. N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y **LA PARTIDA 6**, CON UN IMPORTE TOTAL DE **\$258,800.00** (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS, 00/100 M. N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CUYA OFERTA RESULTO SOLVENTE PORQUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTO EL PRECIO MÁS BAJO Y CONVENIENTE. -----

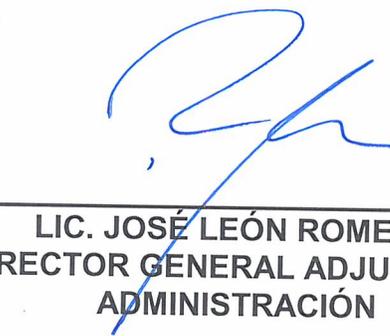
CABE HACER MENCIÓN QUE DICHA CORRECCIÓN ATIENDE A QUE EXISTIÓ UN ERROR MECANOGRÁFICO AL MOMENTO DE TRANSCRIBIR EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS Y NO AFECTA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR "LA FINANCIERA". DE CONFORMIDAD CON EL FUNDAMENTO SEÑALADO, SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN EL SISTEMA COMPRANET, PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA. -----

SE PROCEDE AL CIERRE DE LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA EL MISMO DÍA DE SU ELABORACIÓN, SIENDO LAS 19:00 HRS., FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITIÓ EL
FALLO

EL SUPERIOR JERÁRQUICO


LIC. IGNACIO SOBERANES CORTES
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS


LIC. JOSÉ LEÓN ROMERO
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
ADMINISTRACIÓN